

Extrait du El Correo

<https://www.elcorreo.eu.org/El-espacio-urbano-objeto-de-la-revolucion-cibernetica-Que-espacio-para-el-e-ciudadano>

Dossier : « Plataformas, vigilancia y pospolítica en la cibernética. »

# **El espacio urbano objeto de la revolución cibernética¿Qué espacio para el e-ciudadano ?**

- Cybersociété -

Date de mise en ligne : lundi 5 mars 2018

## **Description :**

El espacio urbano objeto de la revolución cibernética. ¿Qué espacio para el e-ciudadano ? - Gabriel Périès

---

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

---

Nuestro propósito será aquí proponer un tema de investigación en materia de ciencias políticas y, más aún, de sociología política, interrogando el concepto de ciudad inteligente o smart city [1]. Proponemos una aproximación metodológica a lo que representa esta transformación del espacio urbano dentro del marco de la revolución cibernética.

Centraremos la reflexión sobre la gobernanza global de este dispositivo -en el sentido foucaultiano- y en la articulación de esta nueva estructura que pretende definir un sistema moderno de control social tanto a nivel urbano como global, teniendo en cuenta que las ciudades representan un espacio territorial de socialización que, en 25/30 años, concentrará a más del 75% de la población mundial.

¿Cómo definir pues la « ciudad interactiva » que ya está modificando los vínculos sociales y políticos, conformando un « ecosistema » dentro del cual el ciudadano tiene que integrarse en una red institucional sometida constantemente a transformaciones tecnológicas ?

## El oligopolio de la gobernanza para un e-ciudadano instituido por las redes

El neo-liberalismo transforma al sujeto constituido en la revolución industrial del siglo XIX. Esta doctrina política y económica sitúa el cuerpo de los individuos en una red, a través de la e-salud, los objetos conectados, la arquitectura de sus espacios de residencia y de trabajo, las reglas de un urbanismo que responde a los requisitos de un desarrollo dicho « sustentable », la gestión de los flujos y tránsitos.

De esta forma la segunda modernidad está logrando estructurar una nueva gobernanza para el e-ciudadano. Este individuo numérico (o digital), y por lo tanto, identificado por procedimientos de autenticación, constituye una de las expresiones estructurales de la atomización que produce la nueva socialidad, con prácticas y políticas mediadas por las tecnologías de la información y comunicación que se constituyen en vectores de redefinición de factores de poder y de dominación legítima en la ciudad [2].

Resulta posible entonces explorar los modos de organización social y política dentro de los cuales emergen actores con funciones renovadas : unos producen normas, otros las aplican, configuran espacios de conexión, producen los recursos técnicos, y otros, tal vez, gestionen las intersecciones. Se inscriben dentro de campos sociales y/o económicos y políticos específicos, en el sentido dado por Bourdieu. Y, poco a poco, van separándose de la constitución monopolística del Estado como empresa que debería gestionar la violencia legítima (para retomar la definición de Max Weber [3]), estructurando espacios territoriales donde evolucionan oligopolios encargados de nuevas tareas coercitivas.

Estos campos emergentes son espacios dentro de los cuales las relaciones de poder no están ausentes, sean éstas económicas, institucionales o específicas de ciertos grupos que pasan a estar conformados por interacciones entre instituciones estatales y actores privados implicados en la creación de las bases de datos. Ejemplo de esta institucionalidad basada en nuevas modalidades y tipos de interacciones son los *Titres Electroniques Sécurisés* (TES en francés) de Francia o el Sistema de Información Biométrica para la Seguridad (SIBIOS gestionado por la Policía Federal Argentina) que organizan los actos-procesos de identificación de los ciudadanos.

Como lo ha determinado el sociólogo Niklas Luhmann, en lo que concierne a sus modalidades es de ejercicio del poder, este campo socio-político se apoya en procedimientos/process -diríamos hoy- de legitimación, basados en

normativas específicas que, como los procesos judiciales, son « sistemas ordenados de acción, empíricamente aprehensibles, regulados por normas jurídicas, pero también por el uso social institucionalizado que se hace de él y por las esperas de comportamiento que se crean en cada caso particular » [4].

## El espacio urbano y sus transformaciones numéricas ¿quién define la e-identidad dentro del espacio de la *smart city*-ciudad inteligente ?

Esta visión es concurrente con nuestra reflexión sobre la *smart city* en tanto centro de una transformación de espacios urbanos y territoriales enmarcada en la revolución cibernética. La tendencia histórica hoy en marcha conlleva modificaciones « haussemannianas » de la ciudad y de la gestión de las identidades de una amplitud estructural equivalente a la que tuvo lugar durante la revolución industrial del siglo XIX, afectando fuertemente la definición ideal-típica de Estado de Weber.

### Un instrumento

La gobernanza de la Ciudad numérica (o digital) se encuentra en el centro de los interrogantes socio-políticos. Weber había planteado, como forma ideal-típica de definición del Estado contemporáneo : « (...) *una comunidad humana que, dentro de los límites de un territorio determinado* ”la noción de territorio siendo una de sus características mayores” *reivindica con éxito por su propia cuenta el monopolio de la violencia física legítima.* » [5] La emergencia de la *smart city* pone a prueba esta definición de Estado así como de los procesos sociales-normativos que lo instituyen.

Como indicamos, ciertas estimaciones señalan que más de 75% de la población mundial será socializada en espacios urbanos dentro de 30 años, redefiniendo incluso los territorios de desiertos numéricos o poblaciones nómadas. Se plantea así una redefinición « cibernética » del territorio sobre el cual se ejerce el monopolio de la violencia legítima de los actores sociales encargados de aplicarla y de los grupos sociales que van a ser así controlados.

La definición del hecho social se encuentra también impactada y surge la pregunta : ¿Qué normatividad(es) se aplicaran(s) sobre los territorios ? La ciudad interactiva se transforma así en espacio experimental, fuera ya del contexto socio-histórico de la revolución industrial, inserta de lleno en la revolución cibernética, abriendo la posibilidad de realizar un análisis comparativo socio-histórico de estos dos periodos, con el propósito de determinar rupturas y continuidades.

## La hiperciudad-hyperville : un nuevo actor territorial técnicamente orientado

Lo que se plantea para estas áreas, como lo señala Franck Cormerais, es que la « hyperville » se convierte en el espacio instituyente del encuentro del territorio con los datos :

« La hyperville se concibe a través de la implementación de un sistema local donde la relación a los datos, es decir con las huellas-signos, opera una reconfiguración en la redistribución espacial y temporal. Los efectos

dimensionales de esta dinámica se aproximan a tres procesos genéricos : el habitat (H1) que integra la residencia, la arquitectura, el urbanismo ; l'habitude (H2) o la costumbre, que refiere a las maneras de hacer y los medios de vida ; y el habitacle (H3) o sea el espacio cerrado que es el resultado la interconexión de H1 con H2." [6]

Lo que está planteado, pues, es que estos procesos/procedimientos permiten abordar los modos de existencia en el ambiente digital que organiza la hyperville/hiperciudad : « *El paradigma de las huellas entendido como la asociación del signo (signum) con el dato (data) autoriza una nueva concepción de las políticas de la ciudad y de los territorios* » [7].

Desde esta perspectiva, el espacio urbano definido como productor de huellas se hace vector estructurante de una « *organización amplia de huellas dentro del despliegue de la relación entre un sistema local entre los tres H* » [8]. Esto provoca cambios en la disposición del « medio de vida. El encuentro entre la hyperville y los datos anuncia la formación de nuevos territorios (políticos, sociales, síquicos) entendidos como la construcción de relaciones específicas entre el sistema local y los modos de existencia tratados en los tres procesos genéricos » [9].

Lo que nos parece relevante aquí, tomando en cuenta las variables presentadas en el informe francés del Observatoire Smart City [10], es la permanencia de las nociones de sistema y de territorio. La razón cibernética está realmente en una situación dinámica.

En efecto, este sistema muestra continuidad, desde su aplicación en los años 50, con la re-definición de un espacio en el cual van a realizarse aplicaciones de bloques [11] de normatividades que redefinen nuevas estructuraciones de relaciones sistémicas políticas y sociales basadas en la circulación de la información. Dentro de este espacio, se abre la perspectiva de entender cómo « al individuo atomizado se opone una individuación cuya persistencia se realiza a través de una metropolización que completa la de los individuos (...) a través de una individuación síquica y colectiva » [12].

Será necesario, pues, determinar los elementos que van a asegurar la mediación de los actos coactivos, si no vividos o implementados como coercitivos en la « hyperville/hiperciudad » [13].

## La huella es un dato

La hipótesis es que, con la huella trasformada en dato, se van a articular « *inputs* » de ciertos actores instituidos, de tal manera que éstos puedan mantener su posición dentro del campo en el cual se mueven, estructurando un espacio público digital. La aproximación socio-política tendrá que determinar la construcción del enlace entre el actor individual, que no puede existir más sin los *providers* que funcionalizan las plataformas, las otras bases de gestión de la información y el ecosistema dentro del cual todos evolucionan y dentro del cual éstos mismos *providers* gestionan :

- **El Hard data**, que se expresa en materia estadística y que logra su funcionalidad en los sondeos.
- **El Big data**, que asegura el cruce de los datos con el objetivo de establecer predicciones.
- **El Self data**, los datos personales, que conciernen los procedimientos de elaboración de un perfil.
- **El Open data**, que asegura una libertad de circulación de la información relacionada con una funcionalidad de renovación y de reutilización de la información producida.

Esta gestión involucra las condiciones de uso y las finalidades perseguidas por los datos, elementos

semánticamente pasivos que, sin embargo, constituyen también producciones funcionales de actores sociales, los *outputs*, que van a alimentar de esa manera otros *inputs* dentro del espacio urbano.

Así, la ciudad conectada tiene que ser analizada como la articulación de campos estructurados por *softwares*, elementos materiales que pueden determinar hasta las características arquitectónicas del hábitat, es decir, la dimensión material, existencial en la cual se define el e-ciudadano sometido a su « condición digital ».

Incluso si esta dimensión existencial ya no fuera « aislable » de lo que parecería a primera vista como la creación de un individuo totalmente autónomo, la « *condition digitale* » -como lo plantea Comerais- pone énfasis sobre la capacidad internacional de control que es prerrogativa de las GAFAM (Google, Apple, Facebook, Amazon, Microsoft) y que organiza los principales circuitos mundiales de comunicación y de control.

Se hace entonces muy difícil determinar con precisión el espacio territorial sobre el cual se va a ejercer el monopolio de la violencia legítima. ¿A no ser que éste sea planetario ?

En principio esto demuestra, por lo menos, que la redefinición de la función ideal-típica de la definición del Estado es pertinente. Permite la objetivación de una problemática : la dimensión transnacional de la gestión de los datos y su función territorial, como lo demostró el caso reciente de la privatización de la ARSAT argentina [14].

## Una nueva forma de legitimidad : ¿la legitimidad técnica ?

Si uno se fija en el nivel local, el de la « ciudad inteligente », emerge un espacio con una nueva forma de legitimidad que evoca la definición del proceso : la legitimidad técnica que concierne, por ejemplo, la detección automática de los comportamientos anormales, lo que mantiene vigente y renueva el famoso dispositivo de Foucault inspirándose del funcionamiento del [Panopticon de Bentham](#) : ¿Quién es pues el guardián ? Y posiblemente hallemos que no hay ya guardián en la torre de control central...

El elemento clave dentro del espacio urbano es ahora el videocontrol. Como lo determina Bruno Villalba « es ahora el videocontrol, dentro ciertos espacios sociales, (el responsable) de instaurar una nueva técnica de decisión. La asimilación rutinaria de este instrumento a una forma legítima de toma de decisión plantea un problema. Incontestablemente, el desarrollo de estos instrumentos de control participa en la reconstrucción de un espacio político en plena mutación » [15].

Lo urbano se transforma en el espacio en el cual el elemento técnico, por vía de su proceso, produce justamente un proceso de legitimación novedoso dónde se afirman nuevas formas de la organización del espacio público : el *new public management*, que redefine el modelo burocrático que va a estructurar, a su vez, una parte del campo político.

Y, dentro de este marco, se implementa una disciplina específica : el dominio de los procedimientos. Así se irá afirmando :

« El movimiento de fondo de la racionalización de la administración, notablemente las elecciones en materia de seguridad y de los instrumentos destinados a promoverla, pasa obligatoriamente por una comprensión de las consecuencias del aumento de la cantidad de procedimientos automatizados necesarios para su funcionamiento » [16].

Como lo señala Bruno Girard, después de haber estudiado la transformación de Niza en *Smart city/Safe city* :

« Este monitoreo ignora lo que está fuera del enfoque, delimita todo el campo de la realidad solo a la visión. Intrusiva y silenciosa, se mantiene informada de nuestros comportamientos, sin volver a informarnos del carácter anormal de nuestras acciones, como lo podría hacer un agente de la policía. Bajo la mirada implacable de estos dispositivos, la norma no se expresa. Fue incorporada en el algoritmo que la ley nunca ha definido. Es, pues, sobre la base de una doble reducción, tomar lo que está filmado por la totalidad de la realidad y basarse en flujos semiotizados en los que la videoprotección cree poder contener la realidad. » [17]

Una nueva configuración algorítmica de la seguridad hace aparecer nuevos actores de la ciberseguridad. Como lo pudimos verificar luego del 4º Encuentro Parlamentario sobre la Ciberseguridad de 2016 en París, al que asistieron importantes firmas de profiling como Acxiom, Criteo [18] o Microsoft, cuyo representante abrió el coloquio.

## A modo de conclusión

El actor central, el Estado heredado de la revolución industrial, ya no está más en situación de monopolio. Estamos lejos de la empresa política weberiana : los procesos normativos no pasan más por la aprobación constitucionalmente prevista. ¿Desde dónde se gestiona pues el territorio ? ¿La región ? ¿El municipio ? ¿El Estado nacional ? ¿Volverán a autonomizarse formas de poder locales, municipios, provincias ? ¿Resurgirán los caudillos ?

Todos parecen definir los términos de sus capacidades de control sobre la base de nuevos actores contractuales y conceptores del acto social de la vigilancia que fijan también sus condiciones : el monopolio se transformó en un campo cuyos actores van a definir los modos de expresión de la ciudadanía. ¿Qué posibilidades tiene el e-ciudadano para plantear sus propios proyectos dentro de este nuevo espacio tecnológicamente determinado ?

**Gabriel Périès\*** para [Cuadernos del CEL](#)

[Cuadernos del CEL](#), 2018, Vol. III, N° 5. Págs. 46-54. ISSN : 2469-150X

\* **Gabriel Périès** es Doctor en Ciencias políticas y Doctor en Ciencias de la Información y de La Comunicación de la Universidad Paris Sorbonne. Licenciado en Derecho de la Sorbonne y jurista. Docente en el Institut Mines-Télécom Ecole de Management (Business School) de Evry/Francia, donde colabora con el equipo transnacional y transdisciplinario RUN, (Représentations et Usages du Numérique). Forma parte en Francia del laboratorio LinX de l'Ecole Polytechnique y en Argentina del CEL de la UNSAM.

*Post-scriptum :*

*Este artículo hace parte del Dossier : « Plataformas, vigilancia y pospolítica en la ciber sociedad. » [Cuadernos del CEL](#) AÑO 3 - NÚMERO 5*

---

[1] Sobre este tema se puede ver una parte de nuestra presentación en la Universidad Nacional de La Matanza, Argentina : Dr. Gabriel Périès, [Smart Cities](#) (08-08-17)

[2] Cfr. Caroline FAILLET, « L'art de la guerre digitale. Survivre et dominer à l'ère du numérique » (Préface Joël de Rosnay), Paris, Dunod, 2016.

[3] Max WEBER (1864-1920), *Economie et société*, vol 1., Chapitre III, Paris, Plon, 1971, 313 et s.

[4] Niklas LHUMANN (1927-1998), « *La légitimation par la procédure* », Pris, PUL/ Editions du Cerf, 2001, 28. Es notable el hecho de que este autor haya trabajado con D. Easton, y que se base, igualmente, en la teoría de los sistemas.

[5] Max WEBER, « Le savant et le politique », Paris, Plon, 1959, 112-113.

[6] Franck CORMERAIS, « L'hyperville. Eléments pour un design territorial et digital », en Marta SEVERO-Alberto ROMELE, *Traces numériques et territoires*, Paris, Presses des Mines, 2015, 163 (en adelante : HED)

[7] HED, 163.

[8] HED, 164.

[9] HED, 164.

[10] Cfr. [[www.tactis.fr/content/.../tactis-observatoire-smart-city-smart-territoire-france-2016.pdf](http://www.tactis.fr/content/.../tactis-observatoire-smart-city-smart-territoire-france-2016.pdf)]

[11] Subrayamos.

[12] HED, 164.

[13] En francés.

[14] Cfr. [<https://www.hughes.com>] ; y la entrevista que nos realizara Andrea Gentil, « Industria satelital. Una cuestión de soberanía », Revista Noticias del 22/07/2017, 66-68.

[15] Bruno VILLALBA, « De la légitimité démocratique à la légitimité technique. Le comportement anormal défini par les dispositifs techniques », en : Jean-Jacques LAVENUE-Bruno VILLALBA (eds), *Vidéo-surveillance et détection automatique des comportements anormaux. Enjeux techniques et politiques*, France, Presses Universitaires du Septentrion, 2011, 89.

[16] Idem.

[17] Bruno GIRARD, « Vidéosurveillance : l'image donnée », *Communication et Organisation*, [en ligne] n° 46 (2014) 192.

[18] Acxiom y Criteo Labs. « *Acxiom : Expert de la donnée, de l'analytique et des Marketing Services* » [[www.acxiom.fr](http://www.acxiom.fr)] « *Criteo Labs : As a global leader in personalised digital performance advertising, we rely extensively on the rampant creativity of our worldclass R&D teams in developing some of the coolest disruptive technologies around. Our meetups are dedicated to discussing (but not limited to) innovative technologies in Criteo Labs by our Engineers, Data-Scientists & Researchers. We also welcome everyone to share their experiences in the tech community with us* ».